

13 de enero de 2020

- Referencia del siniestro [REDACTED]
- Fecha del siniestro [REDACTED]
- Nombre y apellidos del lesionado [REDACTED]
- NIIF/Documentación Identificativa [REDACTED]
- Edad del lesionado a la fecha del accidente 38
- Edad del lesionado a la fecha de estabilización //texto libre#

- Tramitador de la entidad [REDACTED]
- Correo electrónico de contacto [REDACTED]
- Teléfono de contacto [REDACTED]

OFERTA MOTIVADA

Muy Sr./a nuestro/a:

En relación con el accidente de circulación, cuyos datos quedan reflejados en el encabezamiento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.2 y conforme a los requisitos establecidos en el artículo 7.3 del Texto refundido de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor, efectuamos la siguiente oferta motivada de indemnización, la cual se basa, en las cuantías indemnizatorias del Sistema de Valoración de dicha Ley, por los daños personales y perjuicios ocasionados a D/Dña. [REDACTED] por importe de **12020,50€**, según se desglosa en el documento adjunto (Anexo I).

Dicha oferta de indemnización se basa en la siguiente información, de la que se aporta copia (salvo en informes aportados por parte del lesionado):

Informe médico definitivo	X
Informe Forense	
Informes aportados por el lesionado	
Partes de asistencia ambulatoria/ hospitalaria	
Otros a indicar:	

No obstante, el importe pendiente de indemnizar, una vez descontados los pagos a cuenta recibidos hasta la fecha (6877,48€), es de **5143,02€**.

13 de enero de 2020

El pago del importe ofrecido no se condiciona a la renuncia por el perjudicado del ejercicio de futuras acciones en el caso de que la indemnización percibida fuera inferior a la que en derecho pueda corresponderle.

En caso de conformidad con la oferta, para el cobro de la indemnización, deberá enviarnos el documento adjunto como Anexo II debidamente firmado, cumplimentando los campos que aparecen en blanco, al correo electrónico del tramitador que figura en el encabezamiento.

En caso de disconformidad, le rogamos se ponga en contacto con el tramitador, cuyos datos figuran en el encabezamiento, con la finalidad de facilitar mayor documentación que avale su reclamación, según lo establecido en el artículo 7.5 del Texto refundido de la Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos a Motor.

No obstante, para poder realizar el pago de la cantidad ofrecida, deberá enviarnos el documento adjunto como Anexo III, debidamente firmado, cumplimentando los campos que aparecen en blanco, al correo electrónico del tramitador que figura en el encabezamiento.

Servicios y Prestaciones
[REDACTED] Aseguradora, S.A.
Compañía de Seguros y Reaseguros